

CERTIFICADO N° 1.675.-

REGINA PATRICIA SOTO NAIL, *Directora de Obras de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue*, certifica que:

Debido al siniestro que afectó al municipio, lo cual consta en el Decreto Alcaldicio N° 1857 de fecha 24 de octubre de 2018, que declara situación de emergencia municipal, no se cuenta con la siguiente documentación:

- *Decreto Alcaldicio N° 1.748 de fecha 05/10/2018, Ordena Publicación Medio de Comunicación Local, Plan Regulador.*
- *Decreto Alcaldicio N° 1.792 de fecha 12/10/2018, Autoriza Circulación Camioneta Placa Patente JSZS 43.*

Se extiende el presente certificado a petición de Unidad de Transparencia de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

En Dalcahue, a 16 días del mes de Noviembre del 2018.



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
Directora de Obras
Ilustre Municipalidad de Dalcahue